



la Comisión acuerda se abone dicha cantidad de los fondos municipales.

La Comisión acuerda quedar enterada de la recaudación habida en la Alhóndiga por arbitrios municipales durante el pasado mes de enero y que asciende a la suma de 2.589.36 pesetas.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

Al Salón

Carlo Nicolalde Gaspar Sarasa

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a catorce de Febrero de mil novecientos veinteyseis, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce, con los Sres (Concejales) Alcalde Presidente Don Austasio Salaverría y Clemente Alcalde Don Carlos Nicolalde, sin que asista el Segundo Clemente D. Gaspar Sarasa, asistido del suscripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dió lectura al escrito que con fecha 10 del actual formula D. Estanislao Rodríguez López de esta vecindad, Encargado de los Almacenes de la Cia de Productos Resinosos, en el que participa que habiendo desaparecido la nevadilla

de utilizar en alquiler terrenos que venia ocupando dicha Sociedad en el antiguo cementerio daba por rescindido el contrato de alquiler extendido con fecha 19 de Octubre de 1925. La Comision acuerda quedar enterada.

Diose cuenta de un oficio de la Exma. Comision provincial de Guipúzcoa trasladando el acuerdo adoptado por la misma en sesión del dia 3 del actual, de acceder a la autorización solicitada para la libre pasturación en todos aquellos terrenos comunales de esta Universidad que no se hallen acotados. La Comision acuerda quedar enterada.

Tambien acuerda quedar enterada del escrito que con fecha 7 del corriente remite el Sr. Jefe Técnico de la Union de Municipios Españoles de Madrid, haciendo saber que queda tomada nota de ingreso de este Ayuntamiento en dicha Entidad y ofreciendo los servicios de la misma muy especialmente los del Consultor Jurídico de carácter gratuito para los adheridos.

Después de leida y examinada fueron aprobadas las siguientes facturas 18 pts de los Sres. Arzola Marzo y Cia y 110 pesetas de los Srs. Olvera y Cia

Con lo que y una vez satisfecha la memoria sobre diferente asunto, el Sr. Presidente remitió la unión a lo 20 minuto de haber dado conocimiento extenuíndole de ella la presente acta que firmaron los Sres. concorrente, de que como Secretario certifico.

A dazu

Carlo Nicolás Gaspar Sagarna

Fidel Otegui